

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24677** *JUSTO SIMÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en Procedimiento de Ejecución n.º 67/11 se ha dictado Decreto con fecha 23-5-11 por el que se ha declarado a la empresa Justo Simón, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter provisional para el pago de 7.677,84 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 17 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110051072-1